

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2015-12455 *Anuncio de formalización del contrato de obras del proyecto de Mejora Eficiencia Energética en el Alumbrado Público.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, advertido que en el expediente administrativo tramitado no se encuentra la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la presente contratación se procede a la misma, una vez que fue notificada a las Empresas participantes la adjudicación del contrato con fecha R. S. 10/12/2014 y publicada la misma en el tablón del portal Web del Ayuntamiento, apartado licitaciones.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2014 se adjudicaron las obras del Proyecto de Mejora Eficiencia Energética en el Alumbrado Público, presentando la documentación requerida por la Empresa adjudicataria según se establece en el pliego de prescripciones administrativas y aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de noviembre de 2014.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campoo de Enmedio; Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo contrato: Obras.
Descripción: Proyecto de mejora de eficiencia energética en el alumbrado público.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Campoo de Enmedio.
- c) Fecha de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria: Sin publicación.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 147.956,86 euros (ciento cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y seis mil con ochenta y seis céntimos de euro), de los cuales desglosados es como sigue: 122.278,40 de principal (ciento veintidós mil doscientos setenta y ocho con cuarenta céntimos de euro) y 25.678,46 (veinticinco mil seiscientos setenta y ocho con cuarenta y seis céntimos de euro) de Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Empresas invitadas a la licitación por acuerdo del Pleno Municipal:

- Electricidad Campos, S. A.
- Ergia Ingeniería y Servicios, S. L.
- Instalaciones Rajelec, S. L.
- Montajes Eléctricos Cagigas, S. L.

MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 215

6. Empresas presentadas con oferta y admisión de participación:

- Electricidad Campos, S. A.
- Ergia Ingeniería y Servicios, S. L.
- Instalaciones Rajelec, S. L.
- Montajes Eléctricos Cagigas, S. L.

7. Licitadores excluidos: Ninguno.

8. Valoración de las ofertas al objeto de determinar la más ventajosa:

Electricidad Campos, S. A.

- Ampliación de garantía: 3 p
 - Certificados luminarias: 0,5 p
 - CE = 0,5
 - ENEC = 0
 - Mejoras técnicas ofertadas: 4 p.
 - Instalación de protección: 1 p.
 - Estudios de ajuste de contratación: 0.
 - Instalación o cambios de los puntos de luz que se relacionan: 3 p.
 - Reducción de un mes plazo ejecución: 1 p.
- Total evaluación sobre B = 8,5 puntos.

Ergia Ingeniería y Servicios, S. L.

- Ampliación de garantía: 3 p.
 - Certificado luminaria: 1 p.
 - CE = 0,5.
 - ENEC = 0,5.
 - Mejoras técnicas ofertadas: 5 p.
 - Instalación de protección: 1 p.
 - Estudios de ajuste de contratación: 1 p.
 - Instalación o cambios de los puntos de luz que se relacionan: 3 p.
 - Reducción un mes plazo de ejecución: 1 p.
- Total evaluación sobre B = 10 puntos.

Instalaciones Rajelec, S. L.

- Ampliación de garantía: 3 p.
 - Certificados luminarias: 0,5 p.
 - CE = 0,5.
 - ENEC = 0.
 - Mejoras técnicas ofertadas: 5 p.
 - Instalación de protección: 1p.
 - Estudios de ajuste de contratación: 1p.
 - Instalación o cambios de los puntos de luz que se relacionan: 3 p.
 - Reducción de un mes plazo de ejecución: 1 p.
- Total evaluación del sobre B = 9,5 p.



MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 215

Montajes Eléctricos Cagigas, S. L.

- Ampliación de garantía: 3 p.
 - Certificados luminarias: 0,5 p.
 - CE = 0,5.
 - ENEC= 0.
 - Mejoras técnicas ofertadas: 4 p.
 - Instalación de protección: 1 p.
 - Estudios de ajuste de contratación: 0 p.
 - Instalación o cambios de los puntos de luz que se relacionan: 3 p.
 - Reducción de un mes plazo de ejecución: 1 p.
- Total evaluación del sobre B = 8,5 p.

9. Clasificación de las ofertas por orden decreciente:

La clasificación según Resolución de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2014 y por Orden decreciente sería:

- 1.º Ergia Ingeniería y Servicios, S. L. - 10 puntos.
- 2.º Instalaciones Rajelec, S. L. - 9,5 puntos.
- 3.º Electricidad Campos, S. A. - 8,5 puntos, empatada con la Empresa.
- 4.º Montajes Electricos Cagigas, S. L. con 8,5 puntos.

10. Adjudicación:

a) Adjudicación por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2014.

b) Contratista: Ergia Ingeniería y Servicios, S. L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 147.956,86 euros (ciento cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y seis mil con ochenta y seis céntimos de euro), de los cuales desglosados es como sigue: 122.278,40 de principal (ciento veintidós mil doscientos setenta y ocho con cuarenta céntimos de euro) y 25.678,46 (veinticinco mil seiscientos setenta y ocho con cuarenta y seis céntimos de euro) de Impuesto sobre el Valor Añadido.

e) Mejoras contractuales: las relacionadas en el apartado 8 del presente anuncio.

11. Formalización del contrato.

Se procedió a la firma del contrato el día 13 de enero de 2015.

Matamorosa, 27 de octubre de 2015.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2015/12455